



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N° **315-09**

Salta, **10 AGO 2009**
Expediente N° 12.220/06

VISTO:

La Resolución -D- N° 510/07, mediante la cual se designa el Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, para las Srtas. Adriana Noemí VILLALBA L.U. N° 608.817 y Laura Marcela YAPURA L.U. N° 608.821 alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización Disciplinar Resoluciones -CS- N° 210/02, 236/02 y 200/07) y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 37 la Prof. Susana Gareca designada como Miembro Titular presento nota mediante la cual renuncia a la integración del mismo.

Que la Comisión de Articulación de Fonoaudiología, analiza lo solicitado y sugiere aceptar la renuncia y designar al Miembro suplente Lic. Silvia a. NAVARRO para realizar la evaluación del trabajo pertinente.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia de la Prof. Susana Beatriz GARECA, como Miembro titular del Tribunal Evaluador del Trabajo de Tesis de las Srtas. Adriana Noemí VILLALBA L.U. N° 608.817 y Laura Marcela YAPURA L.U. N° 608.821, alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología.

ARTICULO 2°.- Modificar el Artículo 1° de la Resolución -D- N° 510/07, el que quedará constituido de la siguiente manera:

Lic. Gabriela Inés MURO
Prof. Edda SOTO
Lic. Silvia Alejandra NAVARRO

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Director, alumnas Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Dirección General Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



[Firma]
Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Firma]
Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud